

Policia logra arrestar a más de 800 personas prófugas o en rebeldía

La Policía Nacional informó que, en solo cuatro meses, a través de la implementación del Sistema de Depuración Ciudadana e Identificación Biométrica, se ha podido realizar un total de 1,165,195 consultas y arrestar 843 personas prófugas o en rebeldía.

Solo en noviembre, gracias a este dispositivo fueron identificados 116 ciudadanos requeridos por la justicia que habían sido notificados por el Ministerio Público. La plataforma ha alertado sobre 2,791 vehículos robados.

Este sistema de control, iniciado en junio pasado, ha sido instalado en 2,087 celulares que utilizan los agentes policiales y se prevé que en el primer trimestre de 2023 esté en operación en 6,000 dispositivos móviles en toda la geografía nacional.

Detalles y funcionamiento

El capitán Alejandro Aracena, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Policía, explicó el funcionamiento de la referido dispositivo.

Dijo que con la introducción del número de cédula de la persona consultada o la toma de una fotografía de su rostro, se enciende una luz roja que indica que existe una orden de arresto por asuntos pendientes con las autoridades, y se la traslada al destacamento más cercano para ser entregada al Departamento de Prófugos.

En caso de que la luz sea verde se descarta algún interés en

el ciudadano, se le devuelve el documento y se le invita cortésmente a continuar la marcha.

El color amarillo indica que la persona tiene antecedentes y el gris que posee armas de fuego, por lo que se determina si el permiso está vigente o vencido. Esta operación se realiza tomando en cuenta un protocolo de consideración y buen trato a la persona.

La innovadora base de datos cuenta con registros faciales de más de 10 millones de personas. En adición a la capacidad de comparación de identificación de rostros. Para ello, a través del uso de una cámara celular convencional, se captura una fotografía del rostro de un ciudadano y se procede con una consulta.

La aplicación permite consultas automatizadas en el sistema nacional de identificación de reconocimiento facial, administrado por la Junta Central Electoral. También tiene la opción de depurar cédulas, armas y vehículos.

Los avances y logros son parte de los grandes cambios impulsados por el presidente Luis Abinader encaminados hacia un nuevo modelo de Policía. Los trabajos son coordinados por el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y el Comisionado para la Reforma de la Policía, a cargo de Jesús Vásquez Martínez, mayor general Eduardo Alberto Then y José – Pepe- Vila del Castillo, respectivamente.

La Policía trabaja en la automatización de los procesos de recolección, tratamiento, análisis y diseminación de la información, así como el fortalecimiento de los protocolos de seguridad de la información.

Uso de la aplicación

El capitán Aracena explica que la aplicación tiene el distintivo de la Policía Nacional donde se le da clic. El usuario es el número de teléfono del equipo, y se accede con

una contraseña individualizada. Si se introduce un dato incorrecto, el acceso es denegado.

Tras autorización de su uso, agrega Aracena, el equipo ofrece cuatro opciones: reconocimiento facial, tomando una fotografía a la persona; depuración por número de cédula, que arroja nombres y apellidos, sexo, edad, estado civil; identificación por número de placa y, por último, si el ciudadano tiene registradas armas de fuego en los archivos de Interior y Policía. Una luz gris avisa que la persona investigada posee armas y se establece si está activa o vencida. Explica que el sistema también permite la depuración de vehículos mediante su número de placa y, en caso de arrojar luz roja, representa una alerta de que el vehículo es robado y tiene que ser retenido. La luz verde indica que el vehículo no tiene ninguna denuncia en la Policía.

Para la depuración de armas de fuego se introduce en el equipo el número de serie y se determina si el permiso está vigente o vencido. La plataforma tiene un Centro de Control, monitoreado por el Departamento Central de Radio, y se visualiza todas las consultas realizadas, los agentes que las efectuaron y sus fotos, fechas, tipo de depuración y una georeferencia de latitud y longitud. Cada cinco minutos sin usar la aplicación se desconecta automáticamente.

Más avances

Otro de los avances consiste en la integración de 465 unidades de la Policía dotadas de "car-kits" (cámaras fijas externas e internas) como parte de las medidas del plan integral de seguridad ciudadana "Mi País Seguro". Estas unidades cuentan con un sistema de cámaras de seguridad para monitorear a los agentes de manera interna y externa, además de videograbador, micrófono, sistema para rastreo y geolocalizador AVL y GPS.

Asimismo, los responsables de la reforma de la Policía crearon la Unidad de Drones, formada por 19 unidades y 42 pilotos,

para facilitar un mayor control aéreo y apoyo a las investigaciones que realizan los departamentos de investigación.

Del mismo modo, fueron suministradas 19 computadoras completas con el fin de cubrir las necesidades de herramientas de trabajo para la investigación en la Subdirección Regional de Investigación San Francisco de Macorís, San Juan de la Maguana, Barahona, Santo Domingo Este, Soportes y Servicios, Departamentos de Prófugos y Delitos contra el Patrimonio.

